

# **Derechos al revés**

## **¿Salud sexual y salud reproductiva sin libertad?**

**Silvia Levín**

**ESPACIO**  
EDITORIAL

SILVIA LEVIN

12

---

## **Derechos al revés**

¿Salud sexual y salud reproductiva  
sin libertad?

**ESPACIO**  
EDITORIAL  
Buenos Aires

# Índice

<b>Prólogo</b> .....	13
<b>Introducción</b> .....	17
<b>Capítulo 1. El debate en torno a los distintos enfoques de ciudadanía</b> .....	29
Distintas concepciones de ciudadanía:	
implicancias teóricas y analíticas .....	29
1. Enfoque liberal .....	30
2. Enfoque republicano .....	34
3. Enfoque comunitarista .....	39
4. Enfoques plurales .....	43
<b>Capítulo 2. Las disputas de ciudadanía</b> .....	47
Los problemas de género desde las filosofías de la ciudadanía ....	47
1. Universalidad y particularidad .....	48
2. Público y privado .....	55
3. Igualdad y diferencia .....	59
<b>Capítulo 3. Ciudadanía, sexualidad y reproducción en el lenguaje de los derechos de la mujer</b> .....	69
1. Dilemas de ciudadanía en democracia:	
las exclusiones de la inclusión .....	72
2. La gestación del “deber ser” en la teoría de los Derechos Humanos .....	75

3. Los derechos sexuales y reproductivos entran en escena .....	82
4. El discurso de los derechos en la sexualidad y en la reproducción .....	88
5. En busca de la autonomía del cuerpo de la mujer: los derechos personalísimos de sexualidad y reproducción .....	92
<b>Capítulo 4. La escena del devenir normativo: entre lo dicho, lo hecho y lo establecido .....</b>	<b>101</b>
1. De eso no se habla, eso no se dice... pero se controla .....	101
2. Lo privado se hace público: decir, hacer y nombrar .....	108
3. Las provincias definen los derechos sexuales y reproductivos ...	122
4. La Ley Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable: sentido y contenido .....	128
<b>Capítulo 5. La construcción política de la política pública. Entre el orden y el desorden .....</b>	<b>137</b>
1. El conflicto y el consenso en la construcción de lo político ...	140
2. Las razones del orden .....	143
3. Las estrategias del orden .....	153
4. Las razones del desorden: “la mujer decide, la sociedad respetar, el Estado garantiza” .....	170
5. Las estrategias del desorden .....	174
<b>Capítulo 6. El Congreso de la Nación como espejo de las transformaciones .....</b>	<b>185</b>
1. El recorrido por el conflicto de las transformaciones (1994-1995) .....	189
1.1. Las posiciones de los partidos mayoritarios .....	192
1.2. Las posiciones de algunos partidos minoritarios .....	207
2. El <i>consensus iuris</i> de la primera etapa parlamentaria .....	211
3. El recorrido por el desenlace del conflicto .....	214
4. Los nuevos temas que desafían la “inmunidad inducida” .....	231
<b>Conclusiones. Las asignaturas pendientes de la democracia .....</b>	<b>237</b>
<b>Referencias Bibliográficas .....</b>	<b>245</b>

## Prólogo

---

Este libro es una contribución fundamental para comprender los límites que revela la ciudadanía de las mujeres y no sólo en nuestra sociedad. Tal vez, más lejos que eso, represente uno de los más lúcidos ejercicios de reflexión sobre las condiciones de la libertad humana. Deseábamos y necesitábamos que la tesis doctoral de Silvia Levín sorteara los límites académicos de circulación para que pudiera servir con mayor eficacia a las transformaciones que todavía aguardan, de modo que pueda asegurarse la completa individuación de las mujeres. El argumento de base de la autora es que aunque resultan incontestables los avances en materia de derechos femeninos a lo largo del siglo XX —incorporados finalmente a la “comunidad de sentidos” del célebre enunciado de Hanna Arendt, “el derecho a tener derechos”—, las mujeres no han accedido en nuestro medio al reconocimiento como “individuos políticos”. La clave de esa rémora en el proceso de individuación consiste en la persistencia de los repositorios conservadores —en la estructura del “orden” según la propia autora— relacionados con la sexualidad y la reproducción. La condición femenina forma todavía parte de los imaginarios que mantienen sus atributos en el orden de la “Naturaleza”, por lo tanto en una esfera aparte de lo social. De este modo, los sujetos mujeres revelan la sobrevivencia inexorable de un ordenamiento situado por encima de la cultura, y esto debe traducirse como la aceptación de las cauciones acerca de una dimensión esencial, su capacidad reproductora.

Un análisis singular de Joan Scott<sup>1</sup> a propósito del pensamiento francés moderno relacionado con la evolución de la ciudadanía, la diferencia

---

1. Joan W. Scott. *La citoyenne paradoxale: les féministes françaises et les droits de l'homme*. Paris, Albin Michel, 1998.

sexual y la situación de las mujeres —se trata de una reflexión que parte desde siglo XIX y llega al XX—, cifra las dificultades habidas en la crucial distinción entre *sujeto* de *individuo*. Se puede aceptar, en el plano de los derechos “universales”, el presupuesto de que hay sujetos varones y mujeres a los que la sociedad debe dar prerrogativas. Pero en el terreno amplio de lo *político*, en el suelo de los derechos de ciudadanía, se requiere algo más que la identidad de sujetos, puesto que es fundamental su reconocimiento como individuos. Para Scott, el aplazamiento en asignar plena ciudadanía a las mujeres en Francia —algo del que paradójicamente participó en alguna medida el propio feminismo de ese país—, hunde sus raíces en el atolladero de las características que las afectan como *individuos diferentes* debido a lo que deviene de su inexorable inscripción biológica. Nuestra situación no es diferente. La enorme dificultad que se evidencia en sancionar derechos atinentes a la sexualidad y a la libertad en materia de decisiones sobre la capacidad reproductora —prerrogativas que aumentarían el goce de ciudadanía por parte de las mujeres—, se revela como un área de “reservas inactivas” del Estado que desea respetar sus asimilaciones con el estado de Naturaleza. Esta operación forma parte, aunque no se quiera admitirlo, del hecho de escudriñar a las mujeres como “seres que no son individuos”, en todo caso admitiéndolas sólo como una clase de sujetos. Por eso se ha señalado tantas veces que el Estado (una formación social), resulta paradójico garante de la Naturaleza (un atavismo no contingente) cuando se trata de los cuerpos femeninos porque en otras dimensiones y frente a otras circunstancias, suele no ser tan comedido con esta última.

No debe sorprender que, a pesar de la larga laicidad y desacralización conquistada por nuestras sociedades, estén a la orden del día las asimilaciones con la trascendencia religiosa, abundan las “afinidades electivas” con argumentaciones extraterrenas que se basan en la ineluctable Naturaleza para resistir las demandas de “soberanía de los cuerpos” reclamadas por las mujeres. Basta asomarse al capítulo en que Silvia Levín examina los conceptos concatenados de *inmunidad natural/inmunidad inducida* que ha empleado uno los defensores de la idea de que hay “persona” desde el momento mismo de la concepción, para concluir acerca de las adscripciones que la fórmula revela entre los diversos agentes laicos de la gubernamentalidad.

Silvia Levín analiza con pericia y mucha erudición algunas posiciones referidas a los derechos de ciudadanía apegada al meollo gravitante de garantizar libertad, autonomía, soberanía, ejercicio de voluntad no extorsionada. Se trata de un abordaje en el que redundan las notas axiales pues están en

juego vidas “dignas de ser vividas”, y por lo tanto su texto está lejos de la imparcialidad. Toma el partido de los individuos mujeres para argumentar con incontestable solvencia acerca de la reducción del estatuto referido a su ciudadanía. El texto se inviste así como una vía principal para convencer, no sólo a los poderes públicos, acerca de la necesidad de asegurar a las congéneres capacidad de decidir en materia de derecho a su cuerpo. Me gustaría subrayar que la autora hace una observación indispensable: los derechos de la sexualidad deben ser completamente distinguidos de los derechos reproductivos. A menudo se escapan la índole diversa y el significado político también diverso que entrañan esa distinción.

La autora recorre los antecedentes de nuestra legislación que permiten el acceso a las medidas y técnicas anticonceptivas, y realiza entonces una interpretación pormenorizada tanto de los atributos liberadores como de los subsistentes márgenes restrictivos exhibidos en buena parte de los corpus. Sin duda el arco muestra diferencias significativas, comenzando por la legislación pampeana que fue pionera en la materia —y tímida en ciertos aspectos—, y concluyendo con la propia ley nacional que hizo algunas reservas y de este modo la hacen formar parte de las que expresan limitaciones. Las leyes en materia de acceso a los anticonceptivos traducen los condicionantes habidos al momento de su sanción, y como es bien conocido esas circunstancias tienen relación con la influencia ejercida de modo directo por las altas jerarquías eclesiásticas. Permítaseme distinguir la capacidad de la Iglesia, que históricamente ha sido un freno a los derechos civiles relacionados con la esfera de la intimidad, la sexualidad, los vínculos afectivos no heterosexuales, la libertad del cuerpo, con el acatamiento medroso que suelen rendirle quienes deben legislar, aunque sus vidas privadas estén poco adheridas a los preceptos religiosos. Que la Iglesia ejerza su influencia en esta materia no debe sorprender, lo que incomoda es la inflexión que suele acometer a ciertas convicciones.

Este libro, como es de imaginar, ofrece un notable repertorio argumentativo sobre la necesaria despenalización del aborto. El principio que funda los derechos individuales —cualquiera sea la identidad sexual— comienza por disponer de soberanía sobre el propio cuerpo. El embarazo es una contingencia y no puede consistir en la condición de posibilidad del ser femenino gestante. Un embarazo no querido, no deseado, o que revela una profunda contrariedad, no puede pasar a fungir como el término inexorable de la existencia materna, porque llevar a término un embarazo tiene implicaciones no contingentes en la vida de una mujer. Es en nombre de la

autonomía como régimen moral superior que Silvia Levín realiza una notable abogacía por la despenalización del aborto. Ese debate se ha iniciado en nuestro país y el Parlamento debe revertir el larguísimo ciclo de la falta de reconocimiento a la individuación de las mujeres con la garantía del acceso al aborto seguro, tal como —aun fuera de la ley—, ha sido largamente practicado y legitimado, con más garantías sanitarias entre los sectores de mejores recursos y oportunidades. El aborto pone de manifiesto la brutal escisión de clases sociales en nuestro país. El derecho a abortar tendrá consecuencias en el marco de la justicia social y significará, como sostiene la autora, una decidida ampliación de ciudadanía para todas las mujeres. Este libro resultará indispensable para quienes deben enfrentar los debates, legisladoras y legisladores, y para las afectadas, de la misma manera que será de inevitable consulta para una miríada de agentes que desean promover la igualdad o aplicar con más justicia la ley y que están convencidos de que el largo curso de las inequidades debe extinguirse si queremos obtener una sociedad verdaderamente democrática. Desde luego, el mundo de las y los especialistas puede aprender mucho con sus lecciones. Este libro tiene la claridad de los actos singulares de conocimiento y la potencia de los gestos políticos indispensables para incitar a los cambios. Estamos frente a un acontecimiento.

Dora Barrancos

## Referencias bibliográficas

---

- Abbagnano, Nicola (1994). *Diccionario de Filosofía*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Abramovich, A y Pautassi, L. (2009). *La revisión judicial de las políticas sociales*. Buenos Aires: Editores del Puerto.
- Agra Romero, María Xosé (2002). “Ciudadanía: el debate feminista” en Fernando Quesada (Director). *Naturaleza y sentido de la ciudadanía hoy*. Madrid: UNED Ediciones.
- Aguilar Villanueva, Luis F. (1993). *La implementación de las Políticas*. México: Miguel Angel Porrúa, Grupo Editorial.
- Amorós, Celia (2004). *La gran diferencia y sus pequeñas consecuencias... Para la emancipación de las mujeres*. Madrid: Cátedra, Colección Feminismos.
- (2000). *Feminismo y Filosofía*. Madrid: Síntesis.
- (1990). *Mujer, participación y cultura política*. Buenos Aires: Ediciones de La Flor.
- (2009). *Mujeres e imaginarios de la globalización*. Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- (2009). *Vetas de ilustración. Reflexiones sobre feminismo e Islam*. Madrid: Ediciones Cátedra, Universitat de Valencia, Instituto de la Mujer.
- Arendt, Hannah (1949). “The Rights of Man, What Are They? *Modern Review*, 3(1). New York.
- (1987). *Los orígenes del totalitarismo* (3 tomos). Madrid: Alianza.
- (1993). *La condición humana*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Avila, Maria Betânia (2003). “Feminismo y ciudadanía: La producción de nuevos derechos”, *Campaña por la Convención de los derechos sexuales y los derechos reproductivos*, Series para el debate, N° 1, Perú.
- Barcelona, P. (1996). *El individualismo propietario*. Madrid: Editorial Trotta.
- Barrancos Dora (2002). *Derechos de ciudadanía y Derechos femeninos*, Mimeo, Buenos Aires.

- (2002). “Iniciativas y debates sobre reproducción en el primer peronismo (1946-1952)”, Boleda, M. y Mercado Herrera, M.C. (Comp.) *Población y sociedad en América Latina*. Salta: SEPOSAL.
- (2005). “Género e instituciones de la sexualidad en la Argentina: Un balance del siglo XX sobre divorcio y contracepcionalidad”. *Perspectivas Bioéticas*, Número especial Bioética y Género. Año 10, N° 18. Buenos Aires: FLACSO.
- (2002). “Derechos sexuales y reproductivos. Notas para la memoria de la promulgación de la ley de Salud Reproductiva en la Ciudad de Buenos Aires”. Mimeo. Buenos Aires.
- (2002). *Inclusión/Exclusión. Historia con mujeres*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- (1991). “Contracepcionalidad y aborto en la década de 1920: problema privado y cuestión pública”. Revista *Estudios Sociales*, número 1. Santa Fe: Universidad del Litoral.
- Bell, Daniel (1976). *Las contradicciones culturales del capitalismo*. Madrid: Alianza Universidad.
- Benhabib, Seyla (2000). *Diversitat cultural, igualtat democrática*. Valencia, España: Tandem argumentes.
- (2006). *Las reivindicaciones de la cultura. Igualdad y diversidad en la era global*. Buenos Aires: Katz Editores.
- (1996). *Democracy and difference. Contesting the Boundaries of the Politica*. Princeton: Princeton U.P.
- Berer, M. (2000). “Abortos sin riesgo: un componente indispensable de las políticas y prácticas adecuadas de salud pública”, Boletín de la OMS, recopilación de artículos, N° 3, Washington D.C.
- Berlin, Isaiah (1988). *Cuatro ensayos sobre la libertad*. Madrid: Alianza Editorial.
- Bermúdez Valdivia, Violeta (1998). *Silencios Públicos, Muertes privadas. La regulación jurídica del aborto en América Latina y El Caribe*. Perú: CLADEM.
- Bidart Campos, Germán (1996). *El Derecho Constitucional Humanitario*, Buenos Aires: Ediar S.A. editora.
- Bobbio, Norberto (1991). *El tiempo de los derechos*. Madrid: Editorial Sistema.
- (1993). “Non mi rassegno alle disuguaglianze”, entrevista de G. Bosetti, L’Unità. Roma.
- Beauvoir, Simone de (1998). *El segundo sexo*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Butler, Judith y Laclau, Ernesto (1999). “Los usos de la igualdad”. *Debate Feminista* “*Ley, cuerpo y sujeto*”, Año 10, Vol.19, México.

- Butler, Judith (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- (2006). *Deshacer el género*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- Camps, Victoria (2005) . “La democracia y la construcción de la libertad” en *Ética y Política* de Esteban Antxustegi, Bilbao, España: Ed. Universidad del País Vasco, III Seminario Ernest Lluch.
- (2003). “Educados para ser santos”, Prólogo en Rodríguez Pepe, *La vida sexual del Clero*. Buenos Aires: Sine Qua Non Editores.
- Careaga Pérez, Gloria, Figueroa, Juan Guillermo y Mejía María Consuelo (Compiladores) (1998). *Ética y salud reproductiva, Programa Universitario de Estudios de Género y Programa universitario de investigación en Salud, Universidad Nacional Autónoma de México*. México: Miguel Angel Porrúa Grupo Editorial.
- Católicas por el Derecho a Decidir (2004). *Otra voz de tradición católica*. Buenos Aires.
- Center for Reproductive Rights (2002) “Los derechos reproductivos en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos”. New York, Estados Unidos.
- CEPAL (2004). “Caminos hacia la equidad de género en América Latina y El Caribe”. *Novena Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y El Caribe*, México.
- Checa, Susana (2003). *Género, Sexualidad y Derechos reproductivos en la adolescencia*. Buenos Aires: Paidós-Tramas Sociales.
- Cifuentes, Santos (1995). *Derechos personalísimos*. Buenos Aires: Editorial Astrea.
- Clarke, Paul Barry (1999). *Ser ciudadano*. Madrid: Ediciones Sequitur.
- Cohen, Jean L. (1999). “Para pensar de nuevo la privacidad: la autonomía, la identidad y la controversia sobre el aborto”, *Debate Feminista* “Ley, cuerpo y sujeto”, Año 10, Vol.19, México.
- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (2000). “El derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud”. Observación general 14, 11. Naciones Unidas (U.N.). Doc.E/C .
- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (2003). “Observación General N° 4: La salud y el desarrollo de los adolescentes en el contexto de la Convención de los Derechos del Niño”, Naciones Unidas (U.N.) Doc. CRC/GC, p. 26.
- Constitución de la Nación Argentina. Antecedentes, Leyes constitucionales, Derechos Humanos (2002). Buenos Aires: A-Z Editora.

- Coutel, Charles (2005). *Condorcet. Instituir al ciudadano*. Buenos Aires: Ediciones del signo.
- Cuneo, Michael (1995). *Being Right: Conservative Catholics in America*. Bloomington: Indiana University Press.
- (1997). *The smoke of Satan: conservative and traditionalist dissent in contemporary American Catholicism*. New York: Oxford University Press).
- Dahrendorf, Ralf (1990). *El conflicto social moderno. Ensayo sobre la política de la libertad*. Barcelona: Mondadori-Grijalbo S.A.
- (1997). “La naturaleza cambiante de la ciudadanía”, en *La Política. Revista de estudios sobre el Estado y la sociedad, Ciudadanía. El debate contemporáneo*, N° 3. Buenos Aires: Paidós.
- (2005). *En busca de un nuevo orden. Una política de la libertad para el Siglo XXI*. Barcelona: Editorial Paidós, Colección Paidós, Estado y Sociedad 131.
- Domínguez Rodríguez, L.M. (1989). “Los derechos procreativos como expresión del derecho al libre desarrollo de la personalidad en el seno de las unidades familiares no matrimoniales” en *Libro Homenaje a José Luis Villar Palasi*. Madrid: Ed. Civitas.
- Dos Santos, W.G. (1979). *Cidadania e Justiça*. Río de Janeiro: Editorial Campus.
- Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (2005). *Informe sobre Género y Derechos Humanos. Vigencia y respeto de los derechos de las mujeres en Argentina*. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Esping Andersen, Gösta (2000). *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Espósito, Roberto (2005). *Inmunitas. Protección y negación de la vida*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- (2009). *Tercera Persona. Política de la vida y filosofía de lo impersonal*. Buenos Aires: Amorrortu Editores
- Faur, Eleonor (2003). *¿Escrito en el cuerpo? Género y derechos humanos en la adolescencia*. Buenos Aires: Editorial Paidós, Tramas Sociales.
- Ferrajoli, Luigi (2000). *El garantismo y la filosofía del Derecho*, N° 15, Serie de Teoría Jurídica y Filosofía del Derecho. Colombia: Universidad Externado de Colombia.
- Fleury, Sonia (2004). *Ciudadanía, exclusión y democracia*, N° 193. Venezuela: Nueva Sociedad.
- Foucault, Michel (1980). *Microfísica del poder*. Madrid: Ediciones La Piqueta.

- \_\_\_\_\_ (1985). *Un diálogo sobre el poder*. Madrid: Alianza Editorial S.A.
- Fraser, Nancy (1990). "Struggle Over Needs: Outline of a Socialist-Feminist Critical Theory of Late-Capitalist Political Culture" en Linda Gordon (Ed.) *Women, the State and Welfare*. London, Madison: University of Wisconsin Press.
- \_\_\_\_\_ (1996). "Gender, Equity and the Welfare State: A Postindustrial Thought".
- Fraser, Nancy (2008). *Escalas de Justicia*. Barcelona: Herder Editorial.
- Benhabib, Seyla. *Democracy and Difference*. New Jersey: Princeton Press.
- Gayol, Sandra (2000). *Sociabilidad en Buenos Aires. Hombres, honor y cafés (1862-1910)*. Buenos Aires: editorial Signo.
- Georges, E. (1996). "Abortion policy and practice in Greece, Social Science and Medicine", *Bolletín of the World Health Organization*, N°42 (4), Washington D.C.
- Gogna, Mónica y otros (1998). "Los retos de la salud reproductiva: derechos humanos y equidad social" en Isuani, A. y Filmus, D. (compiladores) *La Argentina que viene. Análisis y propuestas para una sociedad en transición*. Unicef, FLACSO. Buenos Aires: Grupo Editorial Norma.
- Habermas, Jürgen (1998). *Facticidad y validez*. Madrid: Editorial Trotta.
- \_\_\_\_\_ (1999). *La inclusión del otro*. Barcelona: Paidós.
- \_\_\_\_\_ (2004). *El futuro de la naturaleza humana*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- \_\_\_\_\_ (1992). "Ciudadanía e identidad nacional. Consideraciones sobre el futuro europeo" en Revista *Debats*, N° 39, Valencia.
- Heller, Agnes (1991). *Historia y Futuro. ¿Sobrevivirá la modernidad?* Barcelona: Ediciones Península.
- \_\_\_\_\_ (1995). *Ética General*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Heller, Agnes y Fehér Ferenc (1989). *Políticas de la postmodernidad. Ensayos de crítica cultural*. Barcelona: Ediciones Península.
- Höffe, Otfried (2003). *Justicia política*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- Htun, Mala (2003). *Sex and the State. Abortion, Divorce, and the Family Under Latin American Dictatorships and Democracies*. New York: Cambridge University Press.
- Human Rights Watch, (2005). Informe Argentina: "Decisión prohibida. Acceso de las mujeres a los anticonceptivos y al aborto en Argentina", Vol. 17, N° 1(B), New York, Estados Unidos.

- Hurst, Jane (2004). *La historia de las ideas sobre el aborto en la Iglesia Católica. Red Latinoamericana de Católicas por el Derecho a Decidir*. Buenos Aires: Printer Buenos Aires.
- Informe CEPAL (2004). Novena Conferencia Regional sobre la Mujer, “Caminos hacia la equidad de género en América Latina y el Caribe”, México.
- Informe del Instituto de Género y Desarrollo (1997). “Mujeres del Mundo: Argentina, leyes y políticas que afectan sus vidas reproductivas”, Rosario.
- Jardim Pinto, Celi (2004). “Ciudadanía y democracia: los aportes de una perspectiva de género” en *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. Contribuciones para el debate*. PNUD, Buenos Aires.
- Jones, Kathleen B. (2000). “Citizenship in a Woman-friendly Polity” *Signs: Journal of Women in Culture and Society*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Kymlicka, Will (1996). *Ciudadanía Multicultural*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Kymlicka, W. y Norman Wayne (1997). “El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía” en *Agora. Cuaderno de Estudios Políticos*, Nº 7, Año 3, Buenos Aires.
- Laclau, Ernesto (1998). *Emancipación y diferencia*. Buenos Aires: Editorial Ariel.
- Lechner, Norbert (1990). *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política*. Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Lema Añon, Carlos (1999). *Reproducción, poder y derecho*. Madrid: Editorial Trotta.
- Macintyre, A. (1987). *Tras la virtud* (Traducción de Amelia Valcárcel). Barcelona: Ed. Crítica.
- Manifiesto de la Campaña por la Convención de los derechos sexuales y los derechos reproductivos (2002). Lima, Perú: CLADEM.
- Marshall, T.H. (1965). *Ciudadanía, clase social e status*. Brasil, Río de Janeiro: Zahar Editores.
- Ministerio de Salud y ambiente de la Nación (2003). Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable. El Programa. [en línea] Disponible en: <http://www.msal.gov.ar>
- Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación (2005). Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable. Primeros datos sobre impacto del Programa. Principales logros y avances del Programa. [en línea] Disponible en: [http://www.msal.gov.ar/html/site/salud\\_sexual/site/programa.asp](http://www.msal.gov.ar/html/site/salud_sexual/site/programa.asp)

- Mouffe, Chantal (1999). *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Mujeres Hoy. [en línea] Disponible en: [www.mujereshoy.com](http://www.mujereshoy.com)
- Nicholson, Linda (1986). *Gender and History: The Limits of Social Theory in the Age of the Family*. Nueva York: University Press.
- Nikken, Pedro (1994). "El concepto de Derechos Humanos". *Estudios básicos de Derechos Humanos*. San José de Costa Rica: Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
- Osborne, Raquel y Guasch Oscar (comps.) (2003). *Sociología de la sexualidad*. Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Madrid: Editorial Siglo.
- Pateman, Carole (1991). Gender Group, London School of Economics, intervención en mesa redonda. Londres.
- (1996). "Críticas feministas a la dicotomía público/privado". Carme Castells (compiladora). *Perspectivas feministas en teoría política* (ps. 31-52). Barcelona: Editorial Paidós.
- (1995). *El Contrato sexual*. México: Editorial Anthropos.
- Pautassi, Laura (1995), "¿Primero... las damas? La situación de la mujer frente a la propuesta del ingreso ciudadano" en Lo Vuolo, Rubén. *Contra La exclusión. La propuesta del ingreso ciudadano*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.
- Pautassi, Laura (1999). "Igualdad de Derechos y desigualdad de oportunidades. Ciudadanía, derechos sociales y género en América Latina", N° 26, Buenos Aires: Centro de Investigaciones y estudios en políticas públicas (CIEPP).
- Peach, Lucinda (2002). *Legislating morality: pluralism and religious identity in lawmaking*. New York: University press.
- Peña, Javier (2000). *La ciudadanía hoy: problemas y propuestas*. España, Valladolid: Universidad de Valladolid, Serie Filosofía.
- (2002). "La formación histórica de la idea moderna de ciudadanía" en Fernando Quesada (comp.). *Naturaleza y sentido de la ciudadanía hoy*. Madrid: Universidad Nacional de educación a Distancia ediciones, 2002, p.67.
- Pettit, Philip (2003). "Anatomía de la dominación" en Conill Jesús y Crocker David A. (editores). *Republicanism y educación cívica. ¿Más allá del liberalismo?* Granada: Editorial Comares.
- Phillips, Anne (1996). "¿Deben las feministas abandonar la democracia liberal?" en Carme Castells (compiladora). *Perspectivas feministas en teoría política* (ps.79-97). Barcelona: Editorial Paidós.

- Pocock, J.G.A. (1989). *Politics, Language and Time*. Chicago: University of Chicago Press.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD (2004). Informe sobre La Democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos, Segunda Sección. Buenos Aires.
- Puleo Alicia H. (1993). *La Ilustración olvidada. La polémica de los sexos en el siglo XVIII*. Barcelona: Editorial Antrophos.
- Quiroga, Hugo (2005). *La Argentina en emergencia permanente*. Buenos Aires: Editorial Edhasa.
- Rabotnikof, Nora (1988). "Lo público y sus problemas: notas para una reconsideración" en *Revista Internacional de Filosofía Política*, N°2, Madrid: UNED-UNAM.
- Ramos, Silvina y otras (2001). *Los médicos frente a la anticoncepción y el aborto. ¿Una transición ideológica?* Buenos Aires: CEDES.
- Rancière, Jacques (1996). *El desacuerdo. Política y Filosofía*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Rawls, John (1996). *El liberalismo político*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Red Latinoamericana de Católicas por el Derecho a Decidir (1996). *Carta de principios*. Brasil.
- 
- (2005). *Los primeros cien días: el futuro Papado, la iglesia del futuro*, en Separata "Un momento de duelo. Una oportunidad para pensar en voz alta". Juan Pablo II-Benedicto XVI. Brasil: Editora e Gráfica Lida.
- Roca, E. (1988). "La incidencia de la inseminación-fecundación artificial en los derechos fundamentales y su protección jurídica" en *La filiación a finales del siglo XX. Problemática planteada por los avances científicos en materia de reproducción humana*. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Romeo, Casabona C. (1994). *El derecho y la bioética ante los límites de la vida humana*. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces.
- Rosanvallon, Pierre (2002). *Por una historia conceptual de lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Sabsay, D. y Onaindia J. (2000). *La Constitución de los argentinos. Análisis y comentario de su texto luego de la Reforma de 1994*. Buenos Aires: Errepar S.A.
- Sánchez, Cristina (1994). "Paria o ciudadana del mundo" en Manuel Cruz y Fina Birulés (comps.). *En torno a Hannah Arendt*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Savoini, Sandra (2001). *Discurso, poder y género. El debate público sobre la ley provincial de salud reproductiva y sexualidad*. Tesis de Maestría, Maestría

- en Sociosemiótica. Universidad Nacional de Córdoba, Centro de Estudios Avanzados.
- Schmitt, Carl (1982). *Teoría de la constitución*. Madrid: Alianza.
- (1984). *El concepto de lo político*. Buenos Aires: Folios Ediciones.
- Seel, Martin (1996). *Ettishc-ästhetische Studien*. Francfort del Meno: Broschiert/Sprache Deutsch.
- Sen, Amartya (2000). *Desarrollo y libertad*. Barcelona: Editorial Planeta.
- Serrano Gómez, Enrique (2002). *Consenso y Conflicto. Schmitt y Arendt: la definición de lo político*. Colombia: Editorial Universidad de Antioquia.
- Skinner, Q. (1990). “The republican ideal of political liberty” en G. Bock, Q. Skinner y M. Viroli (editores). *Machiavelli an Republicanism*. Cambridge: Cambridge U.P.
- Tamar, Pitch (2003). *Un derecho para dos*. Prólogo de Luigi Ferrajoli. Madrid: Editorial Trotta.
- Tambiah, Yasmin (2003). *Sexualidad y derechos humanos. Campaña por la Convención de los derechos sexuales y los derechos reproductivos*. Series para el debate, N° 1, Perú.
- Taylor, Charles (1993). *El multiculturalismo y “la política del reconocimiento”*. *Ensayo de Charles Taylor*. Comentarios de Amy Gutmann, Steven C. Rockefeller, Michael Walzer y Susan Wolf. México: Fondo de Cultura Económica.
- Todorov, Tzvetan (2000). *Mémoire du mal, tentation du bien. Enquête sur le siècle*. Paris: Éditions Robert Laffont.
- Torrado, Susana (1999). “Población y Desarrollo: metas sociales y libertades individuales (Reflexiones sobre el caso argentino)”, *Serie Materiales Didácticos, Documento N° 12*. Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Cátedra de Demografía Social.
- Travieso, J. A. (1998). *Derechos humanos y jurisprudencia*. Buenos Aires: Eudeba.
- Vaggione, Juan Marco (2005). “Reactive Politicization and Religious Dissidence: The Political Mutations of the Religious” in *Social Theory and Practice*, Vol.31, N°2. Florida: Florida State University.
- (2005). *Los Derechos Sexuales y Reproductivos y el Activismo Religioso. Nuevas estrategias para su efectivización en Latinoamérica*. Córdoba: mimeo.

- Vega García, Pedro (1994). “Dificultades y problemas para la construcción de un constitucionalismo de la igualdad: el caso de la eficacia horizontal de los derechos fundamentales”. *Anuario de Derecho Constitucional y Parlamentario*, N° 4. Asamblea Regional de Murcia. Murcia: Universidad de Murcia.
- Walzer, Michael (1983). *Las esferas de la justicia. Una defensa del pluralismo y la igualdad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Young Iris Marion (1996). “Vida política y diferencia de grupo: una crítica del ideal de ciudadanía universal” en Carme Castells (compiladora). *Perspectivas feministas en teoría política*. Barcelona: Editorial Paidós.
- \_\_\_\_\_ (2000). *Justicia y Política de la diferencia*. Madrid: Editorial Cátedra.
- Yturbe, Corina (1995). “Sobre los derechos fundamentales” en Nora Rabotnicof, Ambrosio Velasco y Corina Yturbe (comps.). *La tenacidad de la política*. México: Universidad Autónoma de México.

**Periódicos**

- La Nación*, Buenos Aires.
- Clarín*, Buenos Aires.
- Página/12*, Buenos Aires.
- La Capital*, Rosario.

# Derechos al revés

**Silvia Levín**

El libro examina, con un enfoque crítico y complejo, el proceso de transformación de la ciudadanía de la mujer en Argentina, producido entre 1990 y 2005 a partir del reconocimiento y ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos plasmados en la Política de Salud Sexual y Procreación Responsable. El objeto de estudio fueron los derechos, entendidos como producciones jurídicas, políticas, culturales y simbólicas. La hipótesis central que sostiene la argumentación es que para el feminismo el reconocimiento de la sexualidad y de la reproducción como derechos procura completar un cambio radical en la organización política y social de las relaciones entre géneros a través del quiebre de un orden patriarcal y la apertura de un nuevo orden en el que las mujeres adopten un status de ciudadanía asentado en la libertad personalísima sobre sus cuerpos como adquisición política de identidad. La investigación muestra que el reconocimiento de la sexualidad y de la reproducción como derechos en la política pública de salud si bien significó un avance al instalar ambas temáticas en la agenda de gobierno y comprometer responsabilidades políticas del Estado, constituyó a la par una maniobra política compensatoria para las mujeres que les aseguró facultades de salud pública a cambio de negarles las libertades personalísimas sobre sus cuerpos para decidir ser o no ser madres.

**ESPACIO**  
EDITORIAL

ISBN 978-950-802-328-5



9 789508 023285